de su real mano y a los señores de su real
camara y en su mismo se le firma a gomez perez
das mariñas ayudo que fue despachado porque
sabreys a este negoçio como siempre lo a hecho
Jn° Tasauilla se recibio. de [illegible] este negoçio
Jn° de la rrocha

El lic^do monrreal [illegible] que no aya [illegible]
[illegible] la yda y [illegible] siempre a an
tado Jn° de la rrocha [illegible]
[illegible] importa [illegible]
los veynte dias que [illegible]
y pedro [illegible] y fr° marques y rrodrigo de te[illegible]
de [illegible] martyn y [illegible] lo [illegible] que el lic^do
[illegible] real

[illegible] Antonio de Sepulveda [illegible] de la [illegible]

En la ciudad de cartagena a veynte y [illegible] dias
del mes de abril de mil e quinientos [illegible]
[illegible] la ciudad de cartagena [illegible]
[illegible] como [illegible]
[illegible] a saber Jn° Tasauilla diego benbenud
[illegible] fr° benbenud [illegible] marques rrodrigo de t[illegible]
[illegible] Jn° [illegible] garcia de [illegible]
[illegible]

[illegible] gomez [illegible] mayordomo
[illegible] haga pagar de veynte reales [illegible]
[illegible] auiendo
[illegible] de las [illegible]
[illegible] negoçio de [illegible]
[illegible] la que [illegible]